

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 319

En Talca, a veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 15:19 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Tricentésimo Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente el Consejero Raphael Zúñiga, por motivos de salud.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 865, programada para el día de hoy".

"Consejeros(as), la Tabla programada desarrollar en esta oportunidad, contempla los siguientes puntos:

I.- COMISIÓN DE SOCIAL E INTEGRACION

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Nueva Propuesta de Priorización de Proyectos Fondos de Medios de Comunicación Social año 2025.

II.-COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Camino al Exito: Preparación y Competencia en el Mundial Máster de Remo Banyoles España 2025", Leonardo Antonio Henríquez Valdés.
- b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Representación a Chile en Mundial de OCR, Suecia, categoría 30-39 años mujeres", Fernanda José Navarro Leiva.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Club Constitución Unido en final nacional Liga Proyección Sub-18", Club Deportivo Social Constitución.

III.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Fiesta Costumbrista "El Encuentro de Nuestras Raíces: Cocimiento de la Pava", Club Adulto Mayor Añoranzas de Tanhuao.



- b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Feria Costumbrista de la Prieta", Club Promesas de la Montaña.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Fiesta del Chancho de Curtiduría, 2025", Grupo de Turismo Evencur de Curtiduría.
- d) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Pequeños Cuequeros Rumbo a sus Sueños", Conjunto Folclórico Surcadores.

IV.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de rectificación del Código BIP del Programa Reposición especial de Transporte Público mayor y taxis colectivos año 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 865, de fecha 19.08.2025.

"Estimados Consejeros(as) quiero agradecer la presencia de algunas Instituciones a las que hoy les vamos a aprobar recursos, saludar también a nuestro amigo y Alcalde de Yervas Buenas, Jonathan Norambuena, Ex Consejero Regional, bienvenido y gracias por estar acá. También saludar a las representantes de Curtiduría, doña Armandina, doña Berta; también a las representantes de Tanhuo Joanna Fernández; Surcadores Simón y Julieta, niños de la comuna de Yervas Buenas que bailan cueca; a la Sra. Cecilia Rojas, representante de Radio Ancoa; Canal 5; Diario La Mañana; a doña Fernanda y José Navarro Leiva; don Leonardo Antonio Henríquez Valdés; Club Deportivo Social Constitución, Club del Adulto Mayor Añoranzas de Tanhuo; Grupo de Turismo Evencur de Curtiduría; Club Promesa de La Montaña y el Conjunto Surcadores".

"Antes de empezar la Sesión, quiero saludar a un amigo nuestro, integrante de este Consejo Regional, que hoy está de Cumpleaños, Don Patricio Domínguez, a quien le deseamos muchas felicidades".

"Está solicitando la palabra el Consejero Román Pavez, así es que lo escucharemos unos minutos antes de entrar de lleno al desarrollo de los temas que nos convocan".

Don Román Pavez, señala "gracias Gobernador, quisiera pedir y si Usted lo tiene a bien, hacer un minuto de silencio en esta sala, por el fallecimiento del padre de la Ex Gobernadora Cristina Bravo".



El Gobernador, señala "encantado Consejero. Invito a los presentes a hacer un minuto de silencio por el padre de la Ex Gobernador Regional".

El Consejo hace un minuto de silencio.

El Gobernador, manifiesta "gracias Consejeros(as) Regionales, y le solicito al Secretario Ejecutivo pueda hacer extensivas las condolencias para ella y su familia, también".

"Quiero aprovechar de saludar también al SEREMI de Cultura, Franco Hormazábal y a la gente de la SEREMI de Gobierno".

"Enseguida corresponde conceder la palabra a la Consejera Paola Guajardo, que preside a comisión Social e Integración, para que nos pueda entregar el informe de las materias analizadas".

Doña Paola Guajardo, expresa "muchas gracias Gobernador, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, a las autoridades presentes, SEREMI, Alcalde y sus respectivos equipos y vecinos".

"Nuestra comisión sesionó hoy y contó con la presencia de Don Franco Hormazábal, SEREMI (S) de Gobierno, a doña Ana María Cáceres, encargada Nacional del Programa de Fondos de Medios de comunicación social, de doña Lucía Bozo, profesional de la SEREMI de Gobierno, Don Ariel Retamal, Jefe DIDESO del GORE".

"La Comisión analizó nuevamente la propuesta que quedó pendiente en la Sesión pasada, presentada a través del Ord. N°1901, donde se solicita aprobación propuesta de priorización de proyectos correspondientes a los Fondos de Medios 2025 y dejar sin efecto el acuerdo del Consejo detallado en Ord. N° 311, del Secretario Ejecutivo".

"El SEREMI(S) informa que hubo un error administrativo en el traspaso de las notas a la planilla; asimismo señaló, que ya se instruyó una acción administrativa para determinar las responsabilidades correspondientes".

"La Encargada Nacional manifestó que será ella quien comunique a los medios de prensa la situación, con el fin de entregar información sobre la modificación



de los puntajes. Además, se comprometió a enviar al Secretario Ejecutivo el enlace con toda la documentación solicitada por el Consejo (que entiendo les llegó a todos a sus correos, hace un rato)".

"La Comisión solicitó al SEREMI elaborar con urgencia un comunicado que aclare la responsabilidad del error cometido, ya que los medios han atribuido al Consejo Regional lo ocurrido. El SEREMI se comprometió a gestionar la solicitud y entregar una respuesta antes de las 13:00 horas".

"Al llevar a votación la propuesta Gobernador, tuvimos como resultado 05 abstenciones y 02 rechazos. En consecuencia, la Comisión no aprobó la propuesta presentada".

"Sin embargo Gobernador y ante esto, quiero solicitar a Usted si así lo estima, pueda otorgar la palabra al SEREMI (S) de Gobierno para que pueda leernos un comunicado de Prensa que surgió de esta situación".

El Gobernador, pide la anuencia del Consejo para tal efecto, y el pleno asiente positivamente, por tanto le concede la palabra al SEREMI(S) de Gobierno, para que se dirija al pleno.

Don Franco Hormazábal, señala "muy buenas tardes Gobernador, buenas tardes a todos los Consejeros(as) Regionales. Informarles que traigo un comunicado de Prensa, fechado 25.08.2025, que dice lo siguiente:



25 de agosto, 2025.

Comunicado de prensa

En relación al retraso en el proceso de adjudicación de nuestro Fondo de Fomento a Medios de Comunicación en la Región del Maule, el Ministerio Secretaría General de Gobierno informa lo siguiente:

Se trata de un caso excepcional a nivel nacional, en el que gracias a nuestro sistema de control interno, se detectaron algunas inconsistencias administrativas en el proceso. Debido a esto, tuvimos que realizar las correcciones correspondientes, las cuales fueron



[Handwritten signature]

debidamente informadas, resguardando la transparencia y la correcta asignación de los recursos del Fondo.

Para dar continuidad al proceso ya en curso, el Consejo Regional citó a una sesión extraordinaria para este lunes 25 de agosto, donde votarán el Fondo de Medios para la Región del Maule.

Este año en la región, Segegob continuó aumentando los recursos adjudicados respecto de los años anteriores, para seguir apoyando a los medios locales y comunitarios, y fomentar el pluralismo en la información”.

Muchas gracias”.

Don Gonzalo Montero, expone “simplemente agradecer al SEREMI(S) de Gobierno que le tocó la difícil labor en esta oportunidad y que en realidad la sensación de la semana pasada (porque me tocó intervenir) fue que al momento de votar esta propuesta no había nadie de la SEGEGOB y claro uno piensa que la Institución interesada debería estar presente, por lo menos para defender su postura. Y segundo, el comunicado que emitió en la oportunidad la Ex SEREMI se atribuía la responsabilidad al Gobierno Regional, siendo que todo el proceso lo lleva esa Secretaría de Gobierno, y creo que es bueno y de caballero contarle a todos los medios eso, porque es la pura y santa verdad. Que no esto no fue un tema de responsabilidad del Consejo Regional, ni del Gobierno Regional, sino que simplemente no se generen confusiones y que este Consejo Regional siempre ha tenido la voluntad, pero que ocurrió un error administrativo ajeno al CORE, que nos llevó a esto”.

“Pero es de caballero reconocer al SEREMI(S) que haya venido personalmente y además de la funcionaria del nivel Central de la SEGEGOB, lo que viene a solucionar aquello, porque los medios no pueden seguir esperando estos recursos que tanto necesitan”.

Don Francisco Durán, expresa “gracia Gobernador, saludar a los Consejeros(as) y a los medios de comunicación que están presentes. Creo que es de justicia tal cual como señalaba el Consejero Montero hacer un pequeño recuento de qué es lo que salió mal en este proceso”.

“En este proceso, partiendo por la reunión de la comisión Social e Integración, donde no se presentó ningún representante de la SEREMI de Gobierno, presentando y defendiendo los proyectos, se nos informa que hay un cambio en las



Actas con respecto a las puntuaciones, etc. Instituciones que subieron, otras que bajaron".

"El Consejero Montero muy bien advirtió aquel detalle y todos nosotros nos preocupamos y entramos también en esa área chica, porque después del tiempo aparece un comunicado de la Ex SEREMI Natalie Rojas, que dice "yo no sé por qué el Consejo Regional (en otros términos más simples, pero era la idea) no ha aprobado esto". Era muy simple pues, porque no teníamos ninguna respuesta concreta, coherente. No hubo nadie que viniera a defender estos proyectos que nosotros sabemos son fundamentales para los medios de prensa en la Región".

"Por lo tanto cuando se habla de probidad, buen uso de los recursos públicos, orden en los servicios, claramente ninguno de esos tres factores estaban concurriendo en esto. Y además hubo una campaña de desinformación por parte de la Ex autoridad, señalando que era el Gobierno Regional quien se negaba a apoyar a los medios de comunicación, lo que era de total falsedad".

"Entonces hoy día se conversa esta situación y ahí quiero sacarme el sombrero por Franco Hormazábal, SEREMI(S) de Gobierno, porque le ha tocado venir a dar la cara respecto de esta situación que había quedado pendiente y pudimos llegar a buenos términos y desde Santiago nos explicaron bien que esto no alteraba el fondo del asunto, que era una de las dudas razonables que teníamos todos los Consejeros(as) Regionales, se compromete a hacer es comunicado de prensa para que los medios sepan también quien fue en este caso quien se equivocó respecto a la dinámica que tiene el Gobierno para presentar estas cosas y yo creo que el punto con esto, por lo menos para mí, ya se ha dado por terminado y zanjado".

"Esperamos que los medios de prensa también puedan ejecutar sus proyectos bien y que sean de aporte para la Región del Maule".

Don Sergio Aguiló, indica "gracias Gobernador. Quiero expresar mi reconocimiento y gratitud al Sr. SEREMI de Las Culturas, que hoy está acá como SEREMI(S) de Gobierno, por el comunicado que nos ha leído y por la claridad que nos trae".

"Efectivamente hubo un desencuentro que no es responsabilidad ni de este Consejo Regional, ni mucho menos del Gobernador, pero entiendo que ya está



todo completamente aclarado. Estos son recursos tan indispensables para los medios regionales y creo que es muy importante que los aprobemos. Muchas gracias”.

Don Pablo Gutiérrez, indica “gracias Gobernador. Lo primero es que lo nuestro no fue una pataleta, ni mucho menos. Fue el resguardo de los bienes públicos, como se entregan. Y ese resguardo aparecía “delicado”, porque se estaban cambiando a empresas de comunicaciones que esto iba y estaban adjudicados”.

“Contarles que hace dos años que se cambió el método de selección de este Fondo de Medios. Antiguamente los que pasaban el trámite de admisibilidad se dividían los recursos que existían y se prorrataba en torno a todos los que estaban admisibles, pero tocaban menos evidentemente, pero “funcionaba”.

“El reclamo fue de los propios medios que señalaron que ellos necesitaban toda la adjudicación por la cual postulaban y ahí se creó este nuevo sistema de evaluación que es bastante complejo”.

“Entonces qué nos correspondía a nosotros, lo primero la tranquilidad y saludo al SEREMI de Las Culturas y que veo que tiene las capacidades para estar acá también como SEREMI de Gobierno, que no hubiera alteración de Actas y las respuestas que nos han entregado son suficientemente claras para señalar que no hubo alteración. Fue un error humano y esa prueba que yo la respaldo, la entrega nuestra Delegada que tenemos en el Comité Evaluador, Consejera Paola Guajardo. Conozco la transparencia de la Consejera y tenía claro que ella no se iba a prestar para esto y ella además certifica que el proceso fue transparente”.

“Despejado aquello y que los recursos están bien utilizados, creo que tenemos la tranquilidad, en mi caso, suficiente para proceder a votar y aprobar esta asignación de recursos”.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta “gracias Gobernador, efectivamente como señalaban los Consejeros que me antecedieron, nobleza obliga a agradecer y felicitar lo que está haciendo hoy día el SEREMI, porque cuando las cosas se hacen sin mala intención, lo más fácil es venir, dar la cara, explicar y se aclara la situación rápidamente”.



"Estoy de acuerdo con los Consejeros que intervinieron antes que yo, que está más que clara la explicación, sin embargo no podemos dejar de mencionar que esto ya es segunda vez que nos sucede en este mismo fondo. El año pasado también hubo un problema similar, no es lo mismo, pero hubo que cambiar las actas, votar dos veces, decirles a algunos medios que habían sido adjudicados, que no lo estaban y había cambios. Entonces tampoco podemos jugar con la expectativa de quien está transparentemente postulando a un fondo que es público".

"Por ahí venía toda la aprensión que tuvo todo el Consejo y pedir algo muy simple, que alguien esté aquí, que entregue la información clara de cómo se hizo y listo. Pero no podemos nosotros estar avalando un procedimiento que se hizo mal dos años seguidos. Por tanto, algo hay ahí también".

"Hoy nos aclararon que hay un sumario administrativo entre medio. Si aquí tampoco es buscar culpables, solamente velar por la transparencia del proceso, porque el Gobierno Regional está involucrado. Se hizo ver que poco menos nosotros éramos los culpables, que no queríamos votar, que lo estábamos trancando, que lo estábamos demorando. Cuando jamás fue así. La primera intención desde el primer día, fue aprobarlo".

"Nombramos una representante que estuvo presente, llegó el punto muy rápido a la Tabla de este Consejo, se había aprobado en primera instancia y después supimos de estos errores, que ya afortunadamente se nos han aclarado y hoy nos deja la tranquilidad para aprobar".

"El llamado es a que esto no nos vuelva a suceder, porque empaña un proceso que durante mucho tiempo ha sido muy importante para los medios de comunicación, sobre todo para las ciudades más pequeñas, sobre todo para los medios más pequeños que tienen muy pocas formas y fuentes de financiamiento y claramente esto ellos lo necesitan y están ya con proyectos que debiesen haber partido y lamentablemente por esta situación, todavía no se han podido realizar".

"Se agradece la claridad, pero también el llamado es a que por favor no nos pase nunca más porque le ponemos tierra y en el fondo pierde un poco transparencia algo que debería ser muy claro y limpio. Muchas gracias".



El Gobernador, señala "gracias SEREMI por encarar el tema de buena manera, así que acogemos también su declaración pública y que ha leído ante este pleno".

"Corresponde entonces proceder a la votación de la propuesta que había quedado pendiente en el Consejo anterior, contenida en el Oficio N° 1901 y que fue ratificado mediante el Oficio Ordinario N° 1967 y que dice relación con la solicitud de aprobar la nueva Propuesta de Priorización de proyectos correspondientes al Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2025".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la nueva Propuesta de Priorización de proyectos correspondientes al Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2025, contenida en la propuesta presentada mediante el Ord. N° 1901 y ratificada por medio del Ord. N° 1967, según el siguiente detalle:



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Serna".



**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE**



ASUNTO
ELABORACIÓN

Acta de Evaluación y Priorización de proyectos evaluados para el Fondo de Medios de Comunicación Social – Región del Maule.
Ministerio Secretaría General de Gobierno – Unidad de Fondos Concursables

FECHA 11-08-2025

INICIO

10:30

LUGAR

Seremi de Gobierno Región del Maule

ACTA DE EVALUACIÓN

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 11 de agosto de 2025, realizada de forma presencial, se efectúa la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2025, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Nataly Rojas Seguel. | Representante Secretaría General de Gobierno. |
| 2. Francisco Espinoza Valdés. | Representante Seremi de Economía (s). |
| 3. Álvaro Retamal Benavides. | Representante Gobierno Regional. |
| 4. Viviana Ulloa Luengo. | Representante de ARCHI. |
| 5. Elia Piedras Garrido. | Representante Colegio de Colegio de Periodistas. |
| 6. Oscar Castro Arellano. | Representante de ANP. |

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

Unidad de Fondos Concursables | www.fondodemedios.gob.cl





**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE**



1. Representante del Consejo Regional.
2. Representante Seremi de Educación.

**4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?**

La Comisión Evaluadora resolvió, que los proyectos se evaluarían por duplos, los que se integrarían con un funcionario/a público y un representante de las comunicaciones. De esta manera los duplos quedaron constituidas de la siguiente forma, representante del Gobierno Regional con la representante de ARCHI 16 proyectos a evaluar, representante de Economía con Colegio de Periodistas, 15 proyectos, representante de Educación con representante de CORE, 15 proyectos y Seremi de Gobierno con el representante de prensa escrita y TV, 16 proyectos.

- *La comisión sesionó en 6 oportunidades. La última de manera presencial.*

OTRAS OBSERVACIONES: *No hay.*

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles.

Unidad de Fondos Concursables | www.fondodemedios.gob.cl

Página | 2





**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE**



Viabilidad: Coherencia del Presupuesto y objetivos: En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y Productos: Metas, productos y resultado esperados con el proyecto. Deberá dar cuenta de la capacidad que posee el proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

La nota final de cada proyecto estará constituida por la antes mencionada evaluación técnica, la consideración de ciertos lineamientos temáticos (enfoque de género, interculturalidad y cuidado del medio ambiente/cambio climático/crisis hídrica). También, se tomará en cuenta el tipo de medio de comunicación social postulante, distinguiendo entre comunitario, público o comercial. Por último, se priorizará aquellos medios de comunicación social que no han sido adjudicados durante el Concurso del FFMCS para los años 2023/2024.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$88.106.292, representando un 60,74% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$56.950.404, representando un 39,26% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$145.056.696, correspondiente a la Región del Maule, dejando un remanente de \$1.556.356.-

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 5.0 (cinco) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

La evaluación final de cada proyecto se calculará considerando los puntajes otorgados para cada uno de los criterios, los cuales deberán ser sumados de acuerdo a la ponderación establecida para cada uno de ellos, obteniendo así la nota final. En caso de existir más de una evaluación para un mismo proyecto se deberá promediar las notas en base a cada uno de los criterios generales de evaluación, asignado por cada evaluador.



Sac



**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE**



Para el presente concurso, se aplicará un criterio de territorialidad al momento de realizar la priorización en el Acta de evaluación, por lo cual la comisión evaluadora regional deberá priorizar en primer lugar tres proyectos por provincia, siempre que cumplan con los puntajes mínimos establecidos, correspondiente a las iniciativas con los mejores puntajes obtenidos en el proceso. Después se procederá a priorizar a los proyectos restantes, indistintamente de la provincia de origen, únicamente de acuerdo al puntaje obtenido.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE**

1. NOTA PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PREFICHA A.	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C1	C2	C3	C4	C5	
1	11026	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,50	1,35	1,50	2,30	2,00	0,90	1,0	0,3	0,3	0,1	0,25
2	11026	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,3	1,4	1,4	2,1	1,8	0,70	0,3	0,5	0,3	0,5	0,10
3	11024	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,5	1,3	1,4	1,4	2,0	0,90	1,0	0,5	0,3	0,5	0,10
4	11033	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,3	1,5	1,5	2,3	2,0	0,83	1,0	0,1	0,5	0,1	0,21
5	11029	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,0	1,5	1,5	2,5	1,5	0,77	1,0	0,5	0,3	0,1	0,21
6	11030	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,5	1,5	1,5	2,5	2,0	0,90	0,5	0,1	0,5	0,1	0,10
7	11022	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,3	1,4	1,2	2,0	1,8	0,82	1,0	0,5	0,3	0,1	0,27
8	11032	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,5	1,5	1,5	2,5	1,8	0,86	1,0	0,1	0,1	0,1	0,21
9	11041	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,3	1,2	1,4	2,3	1,8	0,80	1,0	0,1	0,5	0,3	0,10
10	11026	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,4	1,4	1,4	2,5	1,7	0,80	0,5	0,1	0,1	0,1	0,25
11	11031	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,5	1,4	1,2	0,0	1,0	0,8	1,0	0,5	0,3	0,1	0,25
12	11019	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,0	1,3	1,2	2,0	1,8	0,74	1,0	0,1	0,1	0,1	0,29
13	12011	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	2,5	1,4	1,4	0,5	1,8	0,53	1,0	0,1	0,5	0,1	0,25
14	11024	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	1,3	1,4	1,4	2,5	1,8	0,80	1,0	0,1	0,1	0,1	0,25
15	11759	COMUNICACIONES DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	BUSQUEDAS DEL CENTRO PECA SPA (RADIO LA VOZ)	7078411	TAUA	\$4.470.000	1,8	1,2	1,2	1,5	1,4	0,9	1,0	0,5	0,3	0,1	0,29

Unidad de Fondos Concursables / www.fondosmedios.gov.cl



San



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE

C5: Correspondencia Criterio N°16 sobre el indicador precio

2. NOTA PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRES PATRONIA	RUT	PROVINCIA	MÓDULO APROBADO	CRITERIOS													NOTA FINAL
							B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	
1	113715	COMERCIALIZADORA S.A. / TIS UNAMES	TELHUELOS	7122919-0	HAUQUE	\$1.926.335	3,31	1,37	1,40	2,38	3,09	1,51	1,0	0,2	0,2	0,3	0,3	5,21		
2	113443	QUINDO TALCA S.A. / QUINDO TALCA	QUINDO TALCA	7124281-3	TALCA	\$1.528.000	2,4	1,4	1,5	2,3	2,0	0,85	1,2	0,1	2,0	0,3	0,3	0,31		
3	113113	FINANCIADORA LAS ALAS DEL VINO Y DEL TURISMO S.A. / LAS ALAS DEL VINO Y DEL TURISMO S.A.	EL ESTERILIZADO	7121379-8	TALCA	\$1.408.133	3,3	1,4	1,5	1,3	2,0	0,87	1,0	0,1	0,5	0,3	0,3	5,37		
4	114694	11469 COMERCIALIZADORA S.A. / 11469 COMERCIALIZADORA S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	7121429-4	TALCA	\$1.281.179	2,3	1,3	1,3	1,0	1,6	1,84	1,0	0,5	0,1	0,3	0,3	6,19		
5	113724	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS S.A. / UNIVER S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	1131411-3	CONCEPCION	\$1.183.973	2,0	1,2	1,2	1,0	1,4	1,37	1,0	0,3	0,3	0,3	0,5	6,17		
6	112913	COMERCIALIZADORA S.A. / COMERCIALIZADORA S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	7121429-4	CONCEPCION	\$1.023.335	2,0	1,1	1,2	2,0	1,4	1,36	1,0	0,3	0,3	0,3	0,5	6,16		
7	113436	INDUSTRIAL S.A. / INDUSTRIAL S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	7121429-4	TALCA	\$1.520.000	1,8	1,2	1,3	1,4	1,3	0,91	1,0	0,5	0,5	0,3	0,5	7,72		
8	113413	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS S.A. / UNIVER S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	1131411-3	CONCEPCION	\$1.131.406	1,4	1,4	1,1	2,1	2,0	0,43	0,5	0,1	0,5	0,3	0,3	7,70		
9	113117	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS S.A. / UNIVER S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	7121429-4	HAUQUE	\$1.472.833	2,3	1,4	1,5	2,5	1,8	0,38	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	7,58		
10	113719	COMERCIALIZADORA S.A. / COMERCIALIZADORA S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	7121429-4	CONCEPCION	\$1.473.371	2,5	1,4	1,5	2,5	1,8	0,70	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,31		
11	113418	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS S.A. / UNIVER S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	1131411-3	TALCA	\$1.300.000	1,0	1,2	1,2	1,8	1,5	0,26	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	7,26		
12	113101	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS S.A. / UNIVER S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	1131411-3	CONCEPCION	\$1.350.000	1,5	1,5	0,9	2,5	1,2	0,21	1,0	0,1	0,1	0,3	0,3	7,23		
13	113416	UNIVERSIDAD DE LOS RIOS S.A. / UNIVER S.A.	EL BARRIO DE LOS RIOS	1131411-3	CONCEPCION	\$1.148.990	1,8	1,1	1,2	2,0	1,4	0,72	0,5	0,5	0,3	0,3	0,1	7,17		



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGION DEL MAULE



14	111205	MANIFIESTO INDICE CALIBO	EDUCACION	1833041	CONCEP	3147913	2,1	1,5	1,4	2,5	1,2	0,14	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	7,14
15	111210	ALFONSO FERRAZ MONTE VEGA PROPIEDAD DE CARROTERO	AGRICULTURA	4052914	DUCURMA	3150100	2,3	1,2	1,2	2,0	1,6	0,78	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,12
16	111221	FAVORO ANTONIO VERA URRUTIA	AGRICULTURA	1871221	UNHUE	3141121	1,8	1,1	1,1	2,3	1,4	0,23	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,70
17	111231	ROSA YOLANDA YOLANDA YOLANDA	AGRICULTURA	7821231	CONCEP	3141121	1,8	1,2	1,4	1,8	1,5	0,27	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	6,32
18	111232	RODOLFO CARLOS ESPINOZA BARRA	AGRICULTURA	1112318	TALCA	3152000	1,5	1,0	1,0	1,8	1,3	0,35	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,45
19	111237	IDENTAL SPA / IDENTAL	AGRICULTURA	7121237	TALCA	3150200	1,9	1,2	1,1	1,5	1,4	0,87	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,42
20	111239	AGENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES / AGENCIAS	AGRICULTURA	7121239	TALCA	3150300	1,9	1,1	1,1	1,5	1,5	0,89	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,31
21	111249	ALVARO HERNANDEZ HERNANDEZ	AGRICULTURA	1134213	TALCA	3150500	1,6	0,9	1,0	2,0	1,4	0,49	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,25
22	111252	EDUARDO DARIUS SANTAMARINA	AGRICULTURA	842124	TALCA	3140200	1,0	0,9	0,8	1,3	1,2	0,24	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,14
23	111251	OSWALDO HERNANDEZ / OSWALDO	AGRICULTURA	761251	CONCEP	3141125	1,5	0,9	1,0	1,9	1,3	0,43	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,03
24	111213	ANILIA MARCELA GONZALEZ / ANILIA	AGRICULTURA	7121213	TALCA	3131213	1,6	0,9	0,8	1,0	1,2	0,35	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,55
25	111251	RAMON ALBERTO ALBERTO VILLALBA	AGRICULTURA	1062514	UNHUE	3150300	2,0	1,4	1,1	1,1	1,4	0,24	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,89
26	111259	VICTOR TOMAS DEL ROSARIO	AGRICULTURA	825126	TALCA	3141215	1,4	0,8	0,9	2,0	1,2	0,41	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,16
27	111253	DANIEL DEL CARMELO BARRA BARRA	AGRICULTURA	915125	UNHUE	3140200	1,0	1,1	1,0	1,5	1,2	0,25	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	5,81
28	111243	ROSE MARGARET BARRA	AGRICULTURA	1031243	UNHUE	3140200	1,4	1,1	1,1	1,3	1,4	0,49	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	5,59
29	111253	AGRICULTOROS QUERIDO BARRA	AGRICULTURA	1031243	CONCEP	3140300	1,9	1,1	1,1	2,2	1,6	0,31	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	5,64
30	111250	AGENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES / AGENCIAS	AGRICULTURA	7521250	TALCA	3121250	1,4	1,1	0,9	1,3	1,0	0,39	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	6,09



Lucy

[Handwritten signature]



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGION DEL MAULE



31	15307	AGENCIA CHILENA BANCOS / UNICEF OPERA INNOVACION DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA / TELESALESA	AGENCIAS SERVICIOS DIGITALES Y MANEJO DEL ESTADO	700375149	UNIMULA	51.500.000	1,3	0,6	0,3	1,6	1,0	3,71	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	4,26
32	11654	COMPTON MAULE ESPECIAL MAULE	UNIVERSITARIA	11472809	MALEA	4.672.821	0,2	0,2	0,2	1,3	0,2	1,43	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	3,29



2-6



ACTA PRIORIZACIÓN FMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE



7	11879	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	INSTRUMENTOS	CIENCO	14/01/2025	23	14	15	25	18	628	61	03	01	03	01	731
8	11896	TRANSICIÓN CONTINUADA	COMPTON	MALE	14/01/2025	19	12	13	13	15	526	15	01	04	04	01	726
9	11885	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	INSTRUMENTOS	CIENCO	14/01/2025	11	11	08	11	12	521	19	01	01	03	03	731
10	11840	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	INSTRUMENTOS	CIENCO	14/01/2025	11	11	12	20	18	321	01	05	05	05	01	717

Total: \$38.464.511





ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE



4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE ESPORTE

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	RUBRO/FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CALIFICACIÓN										NOTA FINAL		
							E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10			
1	116135	RAMON CALVO MACQUE CASTRO	ESPELUNZA	8737818-1	CHICO	\$1.375.000	2,4	1,3	1,4	2,3	1,2	6,11	6,1	6,1	6,3	6,3	6,3	7,14	
2	117797	PATRICIO ANTONIO MANA VARGAS	PIPIA 7	8737818-2	LIÑARES	\$1.375.000	1,9	1,1	1,1	2,3	1,4	5,15	1,6	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
3	116573	DEPARTAMENTO CALI SPA	DEPARTAMENTO CALI 7	7812761-9	CHICO	\$4.375.000	1,3	1,2	1,1	1,8	1,5	5,12	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
4	117502	CONSTRUCCION IMPERIAL	BAJO IMPERIAL	8127274-6	CHICO	\$1.375.000	1,3	6,8	6,8	1,3	1,1	4,01	6,8	6,8	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
5	119000	FAZENDA	ESTRELLA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	7742927-5	TAHUAN	\$1.375.000	2,9	1,2	1,4	2,9	1,4	5,5	6,8	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
6	118292	INDUSTRIAS Y PROYECTOS DDM	INDUSTRIAS Y PROYECTOS DDM	1119418-8	TALCA	\$1.600.000	1,5	1,9	1,6	1,8	1,3	4,35	1,9	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
7	116397	HEMIFALDA	RESERVA DE LA FERIA	7741001	TALCA	\$1.375.000	1,9	1,2	1,3	1,5	1,4	6,97	1,8	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
8	116249	AGENCIA DE INICIATIVA SOCIAL SPA	AGENCIA DE INICIATIVA SOCIAL	7712382-7	TALCA	\$1.375.000	1,9	1,1	1,3	1,4	1,5	4,29	1,9	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
9	117206	ALZARONA INICIATIVA COMERCIALES SOCIALES UNICOM	BAJO ALZARONA	7763379-4	CHICO	\$4.375.000	2,1	1,0	1,3	2,5	6,8	3,17	6,3	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
10	114329	REGIOPOLIS SUD	BAJO REGIOPOLIS	1611019-0	TALCA	\$1.375.000	1,5	6,8	6,8	2,5	1,3	4,95	1,9	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
11	112813	GRUPO DE EDUCACION LUYUNA	BAJO INICIATIVA SOCIAL	6113799-7	TALCA	\$1.375.000	1,6	4,8	1,8	2,1	1,4	3,95	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
12	117619	BAJO INICIATIVA SOCIAL HERMANA MARCELA	BAJO INICIATIVA SOCIAL	1382107-8	TALCA	\$1.375.000	1,6	6,8	1,9	2,9	1,4	4,80	1,8	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
13	118702	ASOCIACION DE INICIATIVA SOCIAL LUYUNA	BAJO PAOLO REGIOPOLIS	1616581-6	LIÑARES	\$1.375.000	1,4	1,4	6,8	3,3	1,8	5,41	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
14	111063	GRUPO EDUCACION REGIOPOLIS	PRESENCIA DEL COMUNITARIO	6101161-4	TALCA	\$1.375.000	1,4	6,8	6,8	1,5	1,2	4,21	1,9	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
15	117321	GRUPO EDUCACION LUYUNA	GRUPO EDUCACION LUYUNA	1612384-4	CHICO	\$4.375.000	1,4	6,8	1,9	1,9	1,2	4,21	1,9	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
16	118339	BAJO INICIATIVA SOCIAL LUYUNA	BAJO INICIATIVA SOCIAL	7812761-4	CHICO	\$1.375.000	2,9	1,1	1,1	1,3	1,4	3,14	1,4	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1

Unidad de Fondos Concursables / www.fondosmedios.rgm.cl



Jan



ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGION DEL MAULE

17	115539	SECTOR DINAMICO AGRICULTURA UNIVERSIDAD	MONO/FAJACA	78811157	TALCA	14148400	2,1	0,9	0,8	1,4	4,50	0,1	0,5	0,1	0,1	0,07
18	119113	AGENCIA DE INNOVACION Y COMERCIALIZACION FARMACIA UNIV	AUMAZA LAJAS	77131278	TALCA	13281373	1,8	0,8	0,9	2,9	4,25	0,3	0,5	0,1	0,1	0,20
19	110031	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	FINANCIAMIENTO UNIVERSIDAD	16011514	LIQUILA	11300000	2,0	1,4	1,1	1,8	5,54	0,1	0,1	0,1	0,3	0,49
20	120209	VECTOR TALLAS SIDA CONSULTA	SECTOR DEPORTIVO	62340203	TALCA	10171321	1,4	0,8	0,8	2,8	4,41	1,9	0,1	0,1	0,1	0,34
21	110332	LABORAL COMERCIALIZACION PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	SECTOR DE EDUCACION	55131573	LIQUILA	11500000	1,0	1,1	1,0	1,5	4,20	1,0	0,1	0,1	0,1	0,41
22	117145	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	16011514	LIQUILA	11500000	1,8	1,1	1,1	1,4	4,09	0,1	0,1	0,1	0,1	0,19
23	111908	AGENCIA COMERCIALIZACION PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	16011514	LIQUILA	11500000	1,8	1,1	1,1	2,1	3,11	0,1	0,1	0,1	0,1	0,19
24	114281	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	16011514	LIQUILA	11500000	1,8	0,8	0,9	2,3	4,31	0,1	0,1	0,1	0,1	0,19
25	114708	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	16011514	LIQUILA	11500000	1,1	0,9	1,1	1,4	3,80	0,1	0,1	0,1	0,1	0,19
26	113500	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	16011514	TALCA	11379400	1,3	1,1	0,8	1,9	3,89	0,1	0,1	0,1	0,1	0,19

5. MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas Inferiores a 5,0)

N°	FOJITO	RAZON SOCIAL	HOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	CALIFICACIONES										NOTA FINAL	
						E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10		E11
1	112307	AGENCIA DE INNOVACION Y COMERCIALIZACION FARMACIA UNIV	LABORAL MEDICO JACON VALSERT	76999879-9	LIQUILA	1,2	0,5	0,7	1,6	1,0	3,71	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	4,20



[Handwritten signature]

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Representante Gobierno Regional del Maule

ELISEO VALDEBENITO VELOZO
Representante Seremi de Educación

FRANCISCA ESPINOZA VALDES
Representante Seremi de Economía (suplente)



[Handwritten signature]

ACTA PRIORIZACIÓN FFMCS 2025
REGIÓN DEL MAULE



[Signature]

ELIA PIEDRAS GARRIDO
Representante Colegio de Periodistas
Presidenta Comisión Regional Fondo de Medios

[Signature]

NATALIA ROJAS SEGUEL
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios

[Signature]

VIVIANA ULLOA LUENGO
Representante ARCHI

[Signature]

OSCAR CASTRO ARELLANO
Representante Regional de la Asociación Nacional de la
prensa Escrita y TV



El Gobernador, agrega "muchas gracias estimados(as) Consejeros(as), felicitaciones a los usuarios que van a hacer uso de estos fondos, que serán muy importantes para Ustedes".



[Handwritten mark]

"Corresponde ahora pasar al informe de la comisión de Deporte y Recreación, que preside el Consejero Ismael Fuentes".

Don Ismael Fuentes, manifiesta "gracias Gobernador, darle la bienvenida a la Junta de Vecinos de Curtiduría, a los Cuequeros de Yerbas Buenas, a los Deportistas, a la gente de Constitución".

"Como comisión analizamos 3 temas en Tabla, siendo el primero de ellos es la solicitud presentada mediante el Oficio Ord. N° 1969, en que se nos solicita el aprobación de iniciativa carácter Deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Camino al Éxito: Preparación y Competencia en el Mundial Máster de Remo Banyoles España 2025	Leonardo Antonio Henríquez Valdés	17.901.323-1	Constitución	4.378.303	4.379

"El proyecto consiste en apoyar la preparación del deportista en el Campeonato Mundial de Remo Máster 2025, que se llevará a cabo entre el 10 y el 14 de septiembre en Banyoles, España. Los recursos son para el arriendo de vote en España, alojamiento y equipos, pendones y difusión".

"Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad por los miembros de la comisión".

Don Silvio Del Río, señala "solo quiero saludar a Leonardo Henríquez, que nos acompaña, que es un tremendo deportista de Constitución en una rama potente en la comuna y con una gran trayectoria, ha participado en grandes mundiales, medallista y esperamos que nuevamente traiga una nueva medalla para la Región, gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa año 2025, denominada "Camino al Éxito: Preparación y Competencia en el Mundial Máster de Remo Banyoles España 2025", que se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1969.



Handwritten signature or initials.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1969:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Camino al Éxito: Preparación y Competencia en el Mundial Máster de Remo Banyoles España 2025	Leonardo Antonio Henríquez Valdés	17.901.323-1	Constitución	4.378.303	4.379

El Gobernador, indica "felicitaciones a Don Leonardo Henríquez y que le vaya muy bien. Lo esperaremos de vuelta".

Don Ismael Fuentes, prosigue "continuamos con el Oficio Ord N° 1975, que solicita el Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que detallo:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Presentación a Chile en Mundial de OCR, Suecia, Categoría 30-39 años Mujeres	Fernanda José Navarro Leiva	18.799.391-1	Talca	4.073.721	4.074

"Esta iniciativa consiste en la participación en Torneo Mundial de Carreras de obstáculos. Esta actividad se realiza del P11 al 14 de septiembre".

"Los recursos son para alimentación y transporte a Gotenburgo, hacer video, pasajes y estadía para la competencia".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada en forma unánime, Gobernador".



Handwritten signature or mark.

El Gobernador, pone en votación aprobación de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Presentación a Chile en Mundial de OCR, Suecia, Categoría 30-39 años Mujeres", y que encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 1975.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1975:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Presentación a Chile en Mundial de OCR, Suecia, Categoría 30-39 años Mujeres	Fernanda José Navarro Leiva	18.799.391-1	Talca	4.073.721	4.074

El Gobernador, dice "felicitaciones Fernanda Navarro, esperamos que le vaya muy bien por allá, la esperamos con las medallas aquí de vuelta".

Don Ismael Fuentes, continúa "por último, tenemos el Oficio Ord. N° 1970 en que se solicita la aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Club Constitución Unido en Final Nacional Liga Proyección Sub-18	Club Deportivo Social Constitución Unido	65.093.570-5	Constitución	11.543.000	11.543

"El proyecto consiste en la preparación y competencia, categoría Sub-18 Deporte Competitivo Deportivo. Beneficia a 30 jóvenes futbolistas de entre 16 y 18 años, todos residentes de la comuna de Constitución".



"Los recursos serán destinados a la adquisición de equipamiento y apoyo logístico".

"La iniciativa fue sometida a votación, siendo aprobada por la totalidad de los miembros de la comisión, Gobernador".

Don Silvio Del Río, señala "quiero saludar al Presidente del Club Deportivo Constitución Unido, don Cristóbal Faúndez, quien ha hecho un tremendo trabajo y quería contarles lo importante que este Club, la identidad que ha marcado en la comuna de Constitución y el trabajo que está haciendo en estas escuelas formativas y sobre todo con esta Sub 18 que reúne a todos los Clubes de Constitución, donde obtiene lo mejor de nuestros deportistas".

"Por tanto es muy importante y potente este apoyo que le vamos a brindar hoy día al Club Constitución Unido. Gracias Consejeros(as) por acompañarnos en esta votación".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa, 8% FNDR 2025, denominada "Club Constitución Unido en Final Nacional Liga Proyección Sub-18", contenida en el Oficio Ord. N° 1970".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Deportiva, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1970:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Club Constitución Unido en Final Nacional Liga Proyección Sub-18	Club Deportivo Social Constitución Unido	65.093.570-5	Constitución	11.543.000	11.543

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejeros(as). Felicitaciones al representante del Club Deportivo Social Constitución Unido, que les vaya muy bien".



Don Ismael Fuentes, prosigue "para terminar Gobernador, solamente desearle éxito a los deportistas, es muy importante cumplir sueños en competencias y representar al país es diferentes iniciativas. Lo importante es seguir potenciando el deporte que es un estilo de vida. Uno puede estudiar con el deporte. Agradecer a Usted Gobernador y a todos los Consejeros(as) Regionales por el esfuerzo que hacen y también al Jefe de División, que revisan los proyectos en tiempo récord para que estas iniciativas puedan participar a nivel nacional. Muchas gracias".

El Gobernador, dispone pasar al segundo punto, que es el Informe de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, cuyo presidente es el Consejero Roberto García, a quien le otorgo la palabra para que por favor nos pueda indicar cuáles fueron sus temas.

Don Roberto García, señala "gracias Gobernador, saludarle a Usted y a todos los Consejeros(as) e invitados Dirigentes y Deportistas que tenemos en la Sala".

"La comisión tuvo 4 puntos de Tabla, siendo el primero de ellos la solicitud contenida en el Oficio Ord. N° 1968 en que se nos solicita aprobación de iniciativa carácter cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta Costumbrista El Encuentro de Nuestras Raíces: Cocimiento de la Pava	Club Adulto Mayor Añoranzas de Tanhuao	65.626.880-8	Pencahue	5.116.914	5.117

"Esta iniciativa Gobernador, fue sometida a votación y aprobada por la unanimidad por los miembros de la comisión".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural, de asignación directa FNDR 2025, denominada "Fiesta Costumbrista El Encuentro de Nuestras Raíces: Cocimiento de la Pava", que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1968:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta Costumbrista El Encuentro de Nuestras Raíces: Cocimiento de la Pava	Club Adulto Mayor Añoranzas de Tanhuao	65.626.880-8	Pencahue	5.116.914	5.117

El Gobernador, indica "felicitaciones a los amigos de Tanhuo, a quienes conozco desde hace muchos años. Por allá vamos a estar en la inauguración de esta Fiesta".

Don Roberto García, continúa "la segunda propuesta dice relación con la solicitud de aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 que detallaré, pero debo señalar que esta propuesta inicialmente llegó contenida en el Oficio Ord. N° 1972, pero fue corregido enseguida por el Oficio Ordinario N° 1983, en que había un pequeño error, el primero hablaba de una Feria de la Prieta, pero en realidad es Fiesta de la Prieta:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta de la Prieta	Club Promesas de la Montaña	65.221.421-5	Teno	7.540.792	7.541

"Esta es una Fiesta que se ha estado desarrollando en los últimos 3 años, acá está su dirigente Joana Cordero, que sabemos que le ha hecho mucho empeño en sacar esta Fiesta adelante, que se pretende posicionar como una Fiesta tradicional, cultural, también en el último tiempo, de la comuna de Teno. El año pasado también le ayudamos con algunas gestiones para que apareciera en el Programa Sabingo, en el cual se difundió".

"Lo que sí le manifestábamos a la Sra. Joana, porque esto es de la Institución "Club Promesas de la Montaña" que ella dirige, es que ojalá pueda beneficiar a emprendedores de la Región, le manifestábamos que si acá faltan emprendedores de la provincia de Curicó, haga un llamado a emprendedores de la



provincia de Talca, pero que ojalá no tengamos emprendedores de otras Regiones, porque estos recursos específicamente nosotros esperamos que puedan ser bien usados para apoyar el emprendimiento local, especialmente de nuestra Región del Maule".

"Es una linda fiesta que se desarrolla en el Sector de La Montaña de Teno, donde pocos quieren ir, pero que es muy buena".

"Yo le manifesté a doña Joana lo que les comenté abiertamente con la honestidad y confianza que tengo con ella, en razón de los emprendedores en que algunos de ellos manifestaban también un cobro excesivo por la participación, tema que aclaramos en la comisión, porque había algunas aprensiones al respecto. Pero creo que esto hay que verlo con la misma transparencia y honestidad, porque estas son fiestas que no tienen un fin de lucro".

"Finalmente después de haber puesto los antecedentes, de carpas, de sonido, que nos hizo llegar el Jefe DIDESO, junto a sus funcionarios, por supuesto siempre de muy buena forma, se aprobó la iniciativa en forma unánime por parte de la comisión, por lo tanto, si a Usted le parece Gobernador, lo podría poner en votación del Pleno".

Doña Mirtha Segura, agrega "después de una larga discusión que tuvimos en la comisión sobre esta Fiesta en particular, quisiera manifestarle a la Dirigenta que está acá, que a mi me han llamado muchas personas de Teno y hemos conversado, entonces quiero solicitarle a ella que estos recursos son de todos los Chilenos, y que si se las está otorgando el Gobierno Regional es para que no se les cobre a los emprendedores. Es decir si va haber 100 emprendedores bajo esa carpa, los 10 emprendedores no deben pagar ni un peso. Porque los recursos los aportó el Gobierno Regional para que ellos puedan vender sus producto".

"Me gustaría hacerles hincapié en esto, en que todo lo que sea financiado por el Gobierno Regional, no se les puede cobrar a los usuarios y en base a ello, yo sí concurriré con mi voto favorable. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa cultural, de asignación directa 8% FNDR 2025, denominada "Fiesta de la Prieta", que se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 1972.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1972:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta de la Prieta	Club Promesas de la Montaña	65.221.421-5	Teno	7.540.792	7.541

Don Roberto García, continúa "luego analizamos lo contenido en el Oficio Ordinario N° 1974, en el cual se solicita el aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 denominada:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta del Chancho de Curtiduría, 2025.	Grupo de Turismo Evencur de Curtiduría	65.967.710-5	Pencahue	5.000.000	5.000

"Esta iniciativa fue aprobada de manera unánime en la comisión, Gobernador.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa Cultural, de asignación directa FNDR 8% 2025, denominada "Fiesta del Chancho de Curtiduría 2025", que se contiene en el oficio Ord. N° 1974.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos



Luc

excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1974:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Fiesta del Chancho de Curtiduría, 2025.	Grupo de Turismo Evencur de Curtiduría	65.967.710-5	Pencahue	5.000.000	5.000

El Gobernador, indica "felicitaciones a las amigas de Curtiduría que se encuentran presentes en esta sala".

Don Roberto García, dice "finalmente la solicitud contenida en el Oficio Ordinario N° 1976, correspondiente a solicitud de aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 que detallo:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Pequeños Cuequeros, Rumbo a sus Sueños	Conjunto Folclórico Surcadores	65.049.061-4	Linares	3.794.388	3.795

"El proyecto consiste en la participación de una pareja de bailarines Yerbabueninos, de 10 años y que clasificaron en el XXVIII Campeonato regional infantil de Cueva Pampa y Mar año 2025, a realizar en la comuna de Iquique, desde el 11 al 14 de septiembre del año 2025".

"La Comisión también aprobó en forma unánime Gobernador".

El Gobernador, indica "muchas gracias a los niños que se encuentran en compañía de su Alcalde Jonathan Norambuena, los felicito y gracias por aportar a nuestras tradiciones, a nuestra cultura huasa. Y decirles que estamos felices de aportar con algo para el desarrollo de esa actividad".

Don Alamiro Garrido, señala "nuestro Alcalde Jonathan Norambuena, comenzó manejando una comuna pequeña y hoy día es grande entre los chicos, y lo digo, a parte de felicitar a los jóvenes que no me cabe duda van a ser los campeones y van a volver con medallas, quiero destacar a la comuna de Yervas Buenas, porque creo que es necesario y estas son las instancias. Hace poco teníamos operativos de Salud de la OBD, algunas semanas atrás también habían operativos de Salud de la Fundación y muy bien lo sabe el Alcalde que han sido gestiones de él, hace pocas semanas también se entregaban más de 200 cubos de alfalfa a más de 400 agricultores donde estamos abriendo sectores. Ya tienen un polideportivo que está en plena



marcha en que nos encontramos varios Consejeros(as) colocando la primera piedra, se celebró con un tremendo reconocimiento de parte suya Gobernador y Líder y Presidente de este Consejo, el Día de la Región".

"Además se ha hecho conservación de caminos, luminarias, hace días también se difundía en las redes sociales como se entregaban los PC a los niños de escasos recursos. Así también la inauguración de la Plaza de Abranquill, la implementación deportiva a los equipos amateur, ayer veíamos al Alcalde en esos quehaceres, así como ha hecho con la integración de las ferias y a los emprendedores dándoles oportunidades. Y hoy como Alcalde que podría estar también atendiendo su agenda llena, está acá acompañando a este futuro de Chile, que viene a representar el baile, que son los que van a representar a la Región y no hay ninguna duda que van a salir campeones y son nuestro futuros nacionales".

"Son jóvenes y quiero desearles lo mejor, que Dios les bendiga y los acompañe. Gracias a Usted Alcalde por acompañar a estas futuras generaciones que van a dar mucho que hablar a este país. Gracias".

El Gobernador, expresa "muy bien Consejero Garrido. Decir que ese fue uno de los compromisos que adquirieron los 20 Consejeros(as) Regionales, incluido quien les habla, de que los recursos también tienen que llegar hacia el Maule Sur, que es una zona que está con un poco más de rezago que el Maule Norte, así es que esos compromisos los estamos cumpliendo de a poco, junto como ya dije, a nuestros 20 Consejeros(as) que estamos velando porque los recursos tienen que llegar a esas zonas también".

"Gracias estimado Alcalde y felicitaciones".

Don Román Pavez, agrega "quiero felicitar a los funcionarios del GORE y a Usted Gobernador, más a los 20 Consejeros(as) Regionales, que a través del 8% del FNDR y casos excepcionales y emergentes, de personas destacadas en la Región, tal como lo vimos en la votación de los deportistas y cultural, ojalá pudiéramos tener más recursos para apoyar a muchos más deportistas y talentos que tenemos".

"Felicitar a los Dirigentes y también a los deportistas que hoy se adjudicaron recursos de este 8% de asignación directa".



Esc

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa Cultural de asignación directa, FNDR 8% año 2025, denominada "Pequeños Cuequeros Rumbo a sus Sueños", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1976".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ord. N° 1976:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Pequeños Cuequeros, Rumbo a sus Sueños	Conjunto Folclórico Surcadores	65.049.061-4	Linares	3.794.388	3.795

Don Roberto García, indica "quiero señalar un tema vario que tocó la comisión en pleno, junto a los Consejeros(as) participantes que no son integrantes de la misma, solidarizaron con las Consejeras Gaby Fuentes y Dominique Schlack por el mal rato vivido en la Feria de Cazuelas y Caldillos, realizada en la comuna de Curicó".

"En lo personal, como Presidente de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, siempre he visto voluntad de parte suya Gobernador y de parte de todo este cuerpo colegiado, así como lo hemos hecho también en la provincia de Curicó, con la Fiesta de la Chica, con la Fiesta de los Pescadores, ahora con la Fiesta de la Prieta y muchas otras fiestas, no solo de nuestra Provincia, sino que en toda la Región del Maule, y manifestar abiertamente que cuando no se presenta un proyecto, porque no se trata solamente de venir al Gobierno Regional, conversar, sino que hay que tener la voluntad también. Y yo al pedir los antecedentes que le agradezco a Don Ariel Retamal, siempre la muy buena voluntad que han tenido junto a todos sus funcionarios, lamentablemente no optaron por ninguna de las alternativas que se les dieron".

"Sin embargo fueron expuestas públicamente y los medios también tomaron esto como que el Gobierno Regional y los Consejeros(as) Regionales no



Lucy

quisieron apoyar la Fiesta de Cazuelas y Caldillos y yo como Presidente de esta comisión por la cual pasan estas materias, se qué no fue así y que se dieron muchas alternativas al respecto y entiendo que el resto de los Consejeros(as) también querían llevar este tema a la comisión de Régimen Interno".

"Insisto, como Presidente de esta comisión, doy fe que Usted y los 20 Consejeros(as) Regionales, teníamos toda la voluntad de apoyar dicha fiesta. Gracias".

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejero García. En lo personal también quiero empatizar con nuestras dos Consejeras Regionales Gaby Fuentes y Dominique Schlack, porque encuentro que fueron expuestas innecesariamente. Uno puede tener diferencias, puede echar una talla, pero así en público me parece que no fue el minuto".

"Ahora, conociendo al Alcalde Bordachar, a quien le tengo la mayor estima y la mejor opinión de él, decir que también es un poco bromista, pero la verdad es que hay lugares y lugares para hacer bromas. Uno puede entender que le guste echar la talla, pero en ese momento creo que no era necesario hacerlo".

"Además porque justamente Consejero García, como Usted dice, nosotros dimos todas las garantías para ayudarles, no es algo que no hayamos querido, al contrario, nosotros estamos felices de poder ayudar, no solamente a Curicó sino que a todos los de la Región. Pero aquí no se llegó a un acuerdo, netamente porque no podíamos financiar a la Corporación que tienen ellos. Entonces había que darle una vuelta más, así como lo hicimos en Sagrada Familia y en otras comunas, y en el fondo no quisieron hacerlo. Pero la voluntad nuestra siempre estuvo de estar presentes en esta Fiesta de los Caldos y obviamente que nuestras Consejeras Regionales no debiesen haber sido sometidas a un tema público que obviamente fue ingrato para todos".

"Por tanto empatizar con las Consejeras y también creo representar a los demás Consejeros(as) Regionales, porque esto no puede seguir pasando. Vamos a estar presentes donde podamos estar y donde los documentos y la parte administrativa lo permita. Cuando no se puede, no se puede. Pero uno tiene que estar siempre ayudando dentro del marco legal y dentro del marco administrativo. Gracias Consejero García por sus palabras".



[Handwritten signature]

Luego, otorga la palabra al Presidente de la comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que nos comente sobre la materia que le correspondió analizar".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "el tema la verdad llegó bien encima de los horarios, por lo tanto conversamos con los miembros de la comisión y llegamos al acuerdo que no era necesario realizar una reunión urgente, porque en realidad es bastante simple lo que se nos pide aprobar".

"Como es bien sabido se aprobó el Programa de Renovación de Micros y Colectivos en un llamado especial para el presente año, con el compromiso que se adquirió para los transportistas de nuestra Región. Ese programa debe llevar una Ficha IDI, como gran parte de los programas que se llevan en el Gobierno Regional, que se viene modificando hace muchos años para el Programa, es una sola ficha matriz que viene desde el año 2015 y todos los años se modifica en base a los recursos que se van aprobando año a año".

"No se pudo mantener esa misma ficha durante tanto tiempo, porque ya llevamos más de 10 años, entonces MIDESO le dio la solución al Gobierno Regional de hacer el cambio, por lo tanto es una ficha nueva y por eso solicitan aprobar el cambio de código BIP, para ir a esta ficha nueva que vamos a utilizar, se supone, de aquí en adelante por los años que queden de programa".

"Es solo eso, no cambian los montos, no cambia la forma, no cambian los plazos, no cambia nada, solo es un asunto administrativo de cambio de Ficha IDI, por eso es la solicitud. Ahora se mantiene el compromiso de eventualmente una vez finalizada la primera etapa del programa revisar cuánta gente postuló y ahí eventualmente ver los montos, de acuerdo a la realidad también del GORE en esa fecha. Correspondería votar, Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de rectificación del Código BIP consignado en la propuesta presentada mediante el Of. Ord. N° 1888, referido al programa "Reposición Especial de Transporte Público Mayor y Taxis Colectivos", que fue rectificado a través del Of. Ord. N° 1977, de fecha 22.08.2025, Tal como lo ha explicado el Presidente de la comisión.



Sal

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar corrección del Código BIP indicado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, a través del Oficio Ordinario N° 1888, fecha 13.08.2025, referido a la aprobación del Programa "Reposición Especial de Transporte Público Mayor y Taxis Colectivos", en el siguiente sentido:

Donde dice :

"El Consejo acordó aprobar el Programa "Reposición Especial de Transporte Público Mayor y Taxis Colectivos, Código BIP 30.420.027-0, año 2025", por un monto de MM\$2.400, distribuidos en MM\$400 para la Renovación de Taxis Colectivos y MM\$2.000 para Renovación de Buses".

Debe decir:

"El Consejo acordó aprobar el Programa "Reposición Especial de Transporte Público Mayor y Taxis Colectivos, Código BIP 40.066.475-0, año 2025", por un monto de MM\$2.400, distribuidos en MM\$400 para la Renovación de Taxis Colectivos y MM\$2.000 para Renovación de Buses".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE PRIORIZACION DE PROYECTO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AÑO 2025, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "CAMINO AL ÉXITO: PREPARACION Y COMPETENCIA EN EL MUNDIAL MASTER DE REMO BANYOLES ESPAÑA 2025", CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "PRESENTACION A CHILE EN MUNDIAL DE OCR, SUECIA, CATEGORIA 30-39 AÑOS MUJERES", DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "CLUB CONSTITUCION UNIDO EN FINAL NACIONAL LIGA PROYECCION SUB-18", EL DETALLE DE LA APROBACIÓN SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "FIESTA COSTUMBRISTA EL ENCUENTRO DE NUESTRAS RAICES: COCIMIENTO DE LA PAVA", DETALLE DE LA INICIATIVA SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA



S.L.

6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "FIESTA DE LA PRIETA", MAYOR DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE PRESENTE ACTA.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "FIESTA DEL CHANCHO DE CURTIDURIA, 2025", CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8% AÑO 2025, DENOMINADA "PEQUEÑOS CUEQUEROS, RUMBO A SUS SUEÑOS", CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CORRECCIÓN DEL CÓDIGO BIP INDICADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL OFICIO ORDINARIO N° 1888, FECHA 13.08.2025, REFERIDO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "REPOSICIÓN ESPECIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR Y TAXIS COLECTIVOS", EN EL SIGUIENTE SENTIDO: DONDE DICE CÓDIGO BIP 30.420.027-0, DEBE DECIR: CÓDIGO BIP 40.066.475-0.

Siendo las 16:06 horas y habiéndose concluido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

PPA-SR/JPSG/nbb.-



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE